

La intervención pedagógica en contextos penitenciarios: La dimensión evaluativa.

Lorenzo Moledo, M.M. - Rodríguez Martínez, A. - Santos Rego, M.A.

Universidad de Santiago de Compostela.

I. Introducción.

La intervención pedagógica en las prisiones se caracteriza en muchos casos por la falta de un esquema interventivo que fundamente y guíe la acción educativa. Nuestro principal propósito en este trabajo es poner de manifiesto la necesidad de intervenir en el marco penitenciario con rigor lógico-científico, siguiendo un esquema, donde la evaluación deje de ocupar un papel secundario y marginal en la intervención para ser el principal punto en la toma de decisiones sobre la efectividad de un programa.

La evaluación que proponemos no puede centrarse de forma única en la finalización del programa, sino que se extiende de forma continua a todas las fases de la intervención iniciándose ya antes de la aplicación de la misma.

Pero nuestra tarea evaluativa no se agota en este punto, sino que se extiende desde el diseño y selección de las medidas de evaluación que serán empleadas, hasta el necesario entrenamiento del personal y la divulgación de los conocimientos adquiridos mediante la evaluación de programas a otros ámbitos de la institución correccional (ver Milan y Evans, 1987; cit. por Redondo, 1993, p. 82).

Con este planteamiento de partida y la realidad de la intervención educativa en

el medio penitenciario convenimos en la necesidad de planificar, entrenar y evaluar el llamado programa de "*Competencia Psicosocial*", que está teniendo muy buenos resultados en el tratamiento de delincuentes, con un grupo de mujeres del centro penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense), controlando todas sus fases y componentes. Particularmente, nuestra aportación se centrará en la evaluación del programa durante la fase de implementación y la evaluación de los resultados del mismo desde una perspectiva cualitativa, demostrando la eficacia de este programa en el tratamiento correccional. Llamamos la atención, igualmente, sobre la necesidad de que la política educativa en las instituciones penitenciarias contemple la evaluación de programas como una parte más de la intervención, en un continuo proceso de retroalimentación de la misma.

II. Esquema de intervención educativa en el medio penitenciario: el papel de la evaluación de programas.

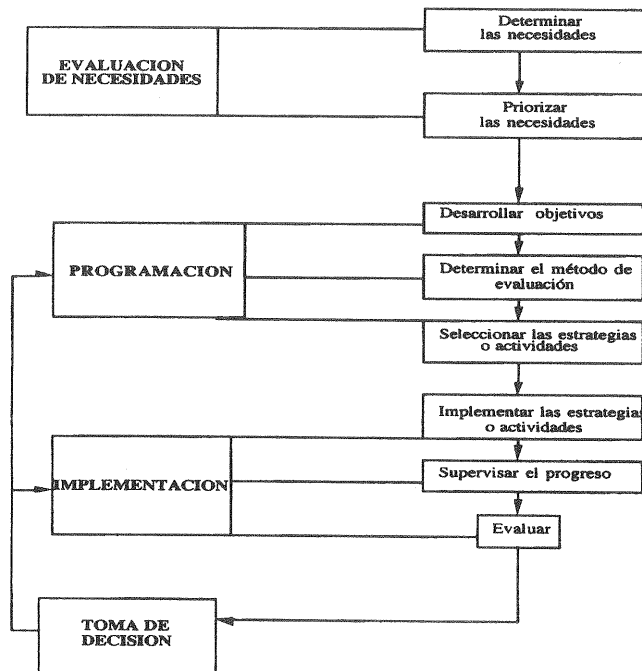
Cuando trabajamos desde una posición intervencionista en el campo de la delincuencia, no podemos hacerlo de forma azarosa y circunstancial, haciendo acopio de la más absoluta improvisación,

tal y como viene siendo acostumbrado, sino con rigor lógico-científico, siguiendo un esquema de intervención que fundamente y guíe la acción.

Conforme a ello, el diseño de programas educativos debe atender a una serie de etapas, en las que se han de tener en cuenta, los elementos necesarios para llevar a cabo los programas con éxito,

aspecto este en el que los distintos profesionales se han centrado con mayor o menor acierto, olvidándose o en el mejor de los casos apareciendo como un factor residual de la intervención, de los elementos necesarios para una medición adecuada de sus efectos (ver Redondo et al, 1990; Redondo, 1993).

CUADRO N°1: MODELO DE PLANIFICACION DE UN PROGRAMA.



(Adaptado de Lombana, 1979, p.165 por Sanz Oro, 1990, p.29)

1. Análisis y evaluación de necesidades.

Antes de iniciar cualquier acción programática, debemos conocer de forma exhaustiva aquello sobre lo que vamos a programar, por lo que urge llevar a cabo un estudio diagnóstico de la realidad y/o del sujeto o sujetos objeto de nuestra intervención.

Desde una concepción amplia del

análisis o evaluación de necesidades, Redondo (1993), al referirse al contexto penitenciario, se centra en la indagación de necesidades, problemas, quejas de los internos, directivos y personal penitenciario. Y más aún, según este autor, deben ser tenidos en cuenta los informes de la literatura en los que se describen los principales factores objetivo de la intervención para lograr la rehabilitación de los internos.

A pesar de su importancia, el análisis de necesidades en este campo parece haberse caracterizado por utilizarse de forma insuficiente y con escasa frecuencia. Hoghughi (1992) afirma que hay muy poca gente y muy pocos lugares que lleven a cabo un riguroso, coherente y comprensivo diagnóstico de los jóvenes como preludeo para determinar lo que se debería hacer con ellos.

De esta evaluación surgirán una serie de necesidades de intervención que deben ordenarse según su importancia para convertirlas en metas u objetivos del tratamiento como solución a los problemas detectados o como optimización de la situación. Se fijarán unos objetivos realistas y definidos con precisión para diseñar seguidamente e implementar un conjunto de acciones relacionadas entre sí, para la consecución de los objetivos definidos.

Conocedores del papel de esta evaluación previa para fundamentar y asegurar el éxito de la aplicación de cualquier programa y basándonos en las investigaciones más recientes sobre delincuencia, el primer objetivo de nuestra investigación fue centrarnos en el análisis del ambiente penitenciario (entorno penitenciario, estructura física o arquitectónica, estructura organizacional y población) (ver Redondo, 1989) que influencia la conducta no sólo de internos sino también del personal.

Con este objetivo principal, diseñamos y utilizamos un conjunto de instrumentos descriptivos y de medida de ciertas habilidades cognitivas que la investigación revela como deficitarias en la población delincuente y que son vitales para su adaptación social (ver Gaffaney, 1984;

Ward y McFall, 1986; Chalmers y Townsend, 1990; Beleña, 1992; Beleña y Bágüena, 1992; Bágüena y Beleña, 1993; Lorenzo Moledo, 1995):

- *Ficha de la prisión*: recoge datos sobre las características del centro penitenciario en general y del módulo de mujeres en particular.
- *Ficha personal de las internas*: analiza datos personales de cada una de las internas, desde variables familiares a datos criminológicos.
- *Cuestionario biográfico*: establece el perfil de las internas en el ámbito escolar, laboral, de la carrera delictiva y del consumo de drogas, además de importante información sobre la autopercepción de la vida en prisión.
- *El test cognitivo-visual*¹ para medir las siguientes habilidades cognitivas²: pensamiento medios-fines, toma de perspectiva social, definición de problemas, pensamiento causal, pensamiento alternativo y pensamiento consecuente.

Todos estos instrumentos nos permitieron, entre otros:

- Un primer análisis del medio penitenciario, estudiando las posibilidades y/o condiciones de intervención educativa.
- Un estudio de las carencias y déficits en los ámbitos formativo-cultural, laboral y de habilidades cognitivas de la población femenina interna.
- Un examen de la percepción del ambiente penitenciario y de su influencia sobre la conducta de las internas.
- Evaluación de las variables que pueden incidir y condicionar la planificación, desarrollo y evaluación del programa.

Esta evaluación inicial nos confirmó la caracterización marginal de la población reclusa femenina a través de una

serie de déficits que se refieren fundamentalmente al ámbito formativo-cultural, al laboral y al cognitivo-social, y nos dejó fijar las prioridades y objetivos de la intervención, que habrían de centrarse en dotar a las internas de las habilidades cognitivas y sociales estimadas como fundamentales para su reeducación y reinserción social.

2. Programación.

La programación se desarrollaría según Redondo (1993) en dos procesos:

- El primero se dirigiría a la definición operacional, medible y temporalizada de los objetivos y de los procedimientos de evaluación que serán empleados.
- El segundo, a la selección de estrategias y acciones concretas que acometerán el logro de cada objetivo definido.

En la programación es también importante especificar el modelo teórico que se sigue, las etapas de desarrollo del programa, la población a la que se dirige, el lugar o lugares donde se llevará a cabo, la persona o personas que intervendrán en su aplicación y la duración del propio programa.

De acuerdo con los objetivos fijados en torno a las habilidades cognitivas y con la investigación que revela el éxito de algunos programas en el tratamiento de la delincuencia (Garret, 1985; Carbonell y Garrido, 1987; Garrido, 1988; Henggeler, 1989; Whitehead y Lab, 1989; Garrido, 1990a, 1990b; Redondo et al. 1990; Ross, Fabiano y Garrido, 1990; Sanchis, 1990, Garrido, 1992; Garrido, Montoro y Marin, 1992; Ross, 1992; Garrido, 1993; Gómez, 1993), estimamos conveniente entrenar el programa de "Competencia Psicosocial" con un grupo

de nueve internas de la prisión de Pereiro de Aguiar. Este programa es una adaptación de Ross, Fabiano, Garrido y Gómez (1996) para la población española del programa de "**Razonamiento y Rehabilitación: un modelo detallado para la prevención y el tratamiento de la delincuencia**" de Ross y Fabiano (ver Ross, 1987).

El programa esta formado por una serie de técnicas cognitivas entrenadas a través de los nueve módulos en los que se divide el programa, módulos que no pueden ser entendidos de forma aislada, sino de forma interrelacionada. Cada uno de ellos comprende un número determinado de sesiones que abarcan una de las subhabilidades específicas correspondientes al área cognitiva general que se trata en cada uno de ellos: solución de problemas, habilidades sociales, habilidades de negociación, control emocional, pensamiento creativo, desarrollo de valores, razonamiento crítico, revisión de habilidades y ejercicios cognitivos (ver Ross, Fabiano, Garrido y Gómez, 1996).

3. La implementación.

Implementar el programa implica la realización de las acciones comprendidas en las estrategias interventivas seleccionadas (Redondo, 1993).

La elaboración y aplicación de un programa debe ser un proceso dinámico que se rehace a partir de los resultados que va ofreciendo la evaluación continua de su desarrollo.

En el desarrollo del programa de "Competencia Psicosocial" procuramos ajustarnos y respetar la programación original siempre que nos fue posible, pero la práctica diaria del entrenamiento sujeta al

ambiente penitenciario, hizo necesario introducir una serie de modificaciones que afectaron a la estructura del programa pero no a su contenido (ver Lorenzo Moledo, 1995).

4. La toma de decisión.

Para tomar decisiones en torno a la intervención es necesario evaluar. La evaluación nos permitirá decidir si la intervención ha sido exitosa, si se ha conseguido o no cada una de las metas previstas y, en caso contrario realizar los cambios y ajustes necesarios. En definitiva, el fin de la evaluación del programa no es otro que valorar su efectividad, en su proceso, en su resultado inmediato y en el seguimiento (Garrido, 1990a). En ocasiones, cuando los objetivos no son alcanzados será necesario reajustar el programa.

De esta forma, la evaluación deberá especificarse mediante un diseño previo que prevea los momentos de recogida de información, los instrumentos que se utilizarán y los criterios de medida.

Por lo tanto, la evaluación en contextos penitenciarios no sólo tendrá como objetivo conocer con cierto nivel de precisión las necesidades de los internos y de las organizaciones penitenciarias, sino también los efectos que sobre su mejora producen las intervenciones que podemos efectuar. Conforme a ello, definimos la evaluación siguiendo a un reconocido especialista, como:

“un proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información rigurosa - valiosa, válida y fiable-, orientado a valorar la calidad y los logros de un programa, como base para la posterior toma de decisiones de mejora tanto del programa como del personal implicado, y, de modo indirecto, del cuerpo social en que se encuentra inmerso” (Pérez Juste, 1995, p.85).

El mismo investigador concretiza su propuesta de evaluación en el siguiente esquema:

CUADRO N°2: PROPUESTA EVALUATIVA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS



(Tomado de Pérez Juste, 1995, p.86)

Se trata de una evaluación que no se limita de forma exclusiva a la finalización del programa sino que se inicia ya antes de la propia aplicación del mismo, pasando por la fase de desarrollo. Rutter y Giller (1988) señalan que muchos informes empíricos están faltos de información sobre cómo se desarrolló la intervención. Esto dificulta, cuando no imposibilita, la apropiada valoración del proceso de aplicación.

De esta forma, la evaluación de programas correccionales no debe limitarse sólo a conocer el resultado final que éstos producen sobre la reincidencia, sino también a los procesos teóricos que acompañan a la producción de tales efectos (Anguera y Redondo, 1991).

Con la intervención no sólo se pretenden cambios en el comportamiento de los sujetos afectados sino también la teórica generación de ciertos procesos psicológicos inobservables, tales como la motivación y el modelado de la conducta (Redondo, 1993). Son importantes los efectos a corto plazo (durante su estancia en prisión) como a largo plazo (tras su excarcelación).

La evaluación correccional ha intentado el empleo de diseños experimentales o cuasi-experimentales, aunque muy pocos trabajos han logrado con éxito el empleo de un diseño experimental de asignación de grupos al azar (Rutter y Giller, 1988). Aún así, Rutter y Giller (1988) abogan en este ámbito por el empleo de diseños experimentales para evaluar las intervenciones correccionales, señalando las características claves que éstos deben tener:

1. El empleo de variables predictivas (de los delitos, del delincuente y su familia) y asignación de los sujetos al azar.
2. Atención a las características y calidad del proceso de intervención.
3. Realización de comparaciones intragrupos que permitan relacionar los efectos finales con los cambios en los mecanismos intervinientes.
4. Análisis de las diferencias individuales en la respuesta.
5. Evaluación de parámetros, más allá de la mera reincidencia.
6. Estudio de efectos inmediatos, a corto y largo plazo.
7. Controles de calidad de la intervención.

Aunque en las intervenciones penitenciarias estamos acostumbrados a la más absoluta ausencia de metodología evaluativa, y de ahí que muy pocas actuaciones en prisión sean diseñadas de forma que pueda conocerse con alguna precisión sus efectos (Anguera y Redondo, 1991), esta situación debe cambiar y la evaluación debe ser integrada como una parte más de la secuencia interventiva, en un continuo proceso de retroalimentación de la intervención.

III. La evaluación del programa de Competencia Psicosocial en un módulo de mujeres.

Para evaluar los efectos del programa de "Competencia Psicosocial" elegimos un diseño de investigación de más de dos grupos, con pretest y post-test, seis variables independientes (habilidades que se pretenden entrenar) y una variable dependiente (el programa de Competencia Psicosocial). Dados los condicio-

namientos de nuestra investigación, los sujetos no han sido seleccionados al azar, sino en función de unos determinados requisitos (ver Lorenzo Moledo, 1995). Sin embargo, la asignación a los grupos de estudio³ se ha efectuado al azar, con algunos cambios sujetos a la propia dinámica penitenciaria.

Esta evaluación se centró en examinar y comparar las puntuaciones obtenidas en cada una de las variables, (6 habilidades cognitivas entrenadas) antes de iniciarse el entrenamiento en el programa y después de finalizado el mismo, por las internas que formaban los distintos grupos de estudio, así como en la comparación entre los distintos grupos.

El análisis cuantitativo de los efectos del programa demostró la efectividad del programa en la adquisición por parte de la internas de las habilidades cognitivas necesarias para su reeducación y reinserción social (ver Lorenzo Moledo, 1995).

Pero la evaluación del entrenamiento de este programa no se centró de forma exclusiva en medir sus efectos finales, sino que evaluamos de forma continua todos los factores y elementos que directa o indirectamente estaban implicados en el desarrollo de la intervención para, de una parte, tomar decisiones al respecto y hacer los cambios oportunos, en aras a un mayor aprovechamiento del mismo, y de otra, para profundizar y enriquecer la explicación previa de los resultados de la intervención. El estudio contempla en este contexto no sólo uno de los puntos más importantes de la evaluación del programa, sino que constituye una importante fuente de retroalimentación para aplicaciones futuras.

3.1) Procedimientos de evaluación del programa⁴.

La evaluación continua se ha efectuado a través de una serie de instrumentos dirigidos no sólo al entrenador del programa, sino también a las participantes en el mismo:

- *Diario de campo del programa*: se empezó a realizar el mismo día en que se inició el programa. En él se recogen y reflejan las impresiones, dudas, problemas, estados de ánimo, etc., del entrenador acerca del desarrollo del programa.

El diario de campo constituyó la mejor fuente de evaluación del quehacer diario y en la toma de decisiones sobre distintos aspectos de importancia vital para la buena marcha del programa. En el mismo se constata, entre otras cosas, día a día, la evolución de las internas en los objetivos del programa y en otros aspectos no directamente implicados en el programa, pero lo suficientemente reveladores acerca de la influencia del entrenamiento en su pensamiento y en sus relaciones interpersonales.

- *Valoración individual de cada una de las participantes*: la evaluación de las participantes se hizo diariamente, una vez finalizada la sesión correspondiente. Este análisis nos proporciona información no sólo del aprovechamiento, participación de la interna en la sesión entrenada, sino también acerca de la adquisición de las habilidades cognitivas enseñadas en sesiones anteriores. Asimismo, posibilita hacer un análisis evolutivo de cada uno de los miembros del grupo (ver Ross, Fabiano, Garrido y Gómez, 1996).

- *Evaluación de cada una de las sesiones*: inmediatamente después de cada sesión, el entrenador cumplimentó el cues-

cionario de evaluación de la sesión correspondiente. En él se valoran aspectos relacionados con el desarrollo de la sesión, tales como dificultades, atmósfera del grupo, posibles cambios en la metodología utilizada, la eficacia de los ejercicios y la consecución de los objetivos fijados.

De igual forma, la opinión y valoración de las participantes es fundamental para el desarrollo adecuado del programa, ya que son ellas, en todo caso, las protagonistas de la intervención y conocen más y mejor su práctica diaria. Esta información se ha obtenido de dos formas: diariamente, con la evaluación de cada una de las sesiones, y al finalizar el programa con la evaluación global del mismo (ver Ross, Fabiano, Garrido y Gómez, 1996).

- *Autoevaluación*: la autoevaluación de la participación diaria de cada una de las participantes nos proporciona una valoración de lo que se ha estado trabajando en las sesiones a través de distintos factores tales como el grado de dificultad y las posibilidades de aplicación en su vida de lo aprendido, lo que más les ha gustado y lo que menos, su participación y una reseña de lo que ha aprendido en la sesión. Esta información permite ir matizando la presentación del programa, conocer mejor cómo es percibido por las participantes y comprobar si se están consiguiendo los objetivos fijados.

- *Evaluación individual del programa*: al finalizar la última sesión, y después de un repaso general de lo aprendido, las participantes contestaron a las preguntas referidas al programa en su totalidad: técnicas practicadas, las sesiones más entretenidas, las más aburridas, su participación, etc.

Todos los procedimientos de evaluación descritos se complementan mutuamente y son otra importante fuente de valoración cualitativa de la intervención, no la única, además de proporcionar un feed-back continuo desde diversos ámbitos.

3.2) Evaluación de la aplicación del programa de "Competencia Psicosocial" en el módulo de mujeres del centro penitenciario de Pereiro de Aguiar.

La evaluación de la intervención nos permite valorar no sólo el programa aplicado sino también a los sujetos participantes y a la institución como un todo.

a) Los sujetos participantes.

Hacer una valoración cualitativa de los resultados del programa a partir de los sujetos de la intervención no es tarea fácil, ya que cada una de las mujeres que componen el grupo experimental son merecedoras cada una de ellas del espacio y tiempo que aquí no tenemos para hacer un análisis profundo de su participación en el programa. Por ello, debemos conformarnos con llevar a cabo un estudio grupal sobre el particular, deteniéndonos cuando sea posible en sujetos individuales que sea preciso resaltar convenientemente.

De las internas participantes en el programa hemos procedido a hacer un análisis a partir de los siguientes aspectos:

1) *Asistencia*: debemos afirmar que la asistencia de las internas al programa merece nuestra más alta consideración positiva por varias razones. La primera es que el programa que hemos desarrollado en la prisión de Pereiro de Aguiar es un

programa “complejo” y poco habitual en este medio, que requiere atención y dedicación por parte de las participantes en el mismo, a lo que se une el hecho de que, evidentemente, el programa dista mucho de lo que podemos considerar las preferencias de estas mujeres, situadas más bien en un ámbito recreativo (ver Lorenzo Moledo, 1995). Estas circunstancias se agravarían más en el transcurso del entrenamiento por parte del resto del módulo, al surgir reticencias hacia las pruebas y el programa mismo, considerándolo como un “lavado de cerebro” y sometiendo a las internas participantes a unos niveles de presión grupal que en algunos momentos nos costó superar, pero que fue también una importante fuente de retroalimentación para el grupo. Aún así, el programa de “Competencia Psicosocial” fue muy aceptado por todas ellas, que consideraban su papel en el mismo no como meras receptoras, sino como miembros activos de la intervención. En segundo lugar, aunque algunas de ellas tienen faltas de asistencia (cada falta se refiere a una sesión), éstas no son significativas, ya que se produjeron en días alternos, y cuando esto sucedía las mismas internas se interesaban por la marcha de las sesiones. En todo caso la mayor parte de estas faltas de asistencia fueron justificadas debido a la concesión de permisos de salida, por el cumplimiento de destino o por el cumplimiento de una orden judicial.

2) *Participación*: aunque el nivel de participación del grupo en las sesiones fue evolucionando, éste estuvo sujeto a distintos factores individuales y grupales que en ningún momento interfirieron de forma significativa en el buen desarrollo del programa.

Desde un primer momento, las internas fueron muy participativas en la dinámica del programa, con responsabilidades concretas desde el inicio de la intervención y participando como coterapeutas en el role-playing de las sesiones. A esto hay que unir el cuidado y esmero manifestado en las sesiones, a la hora de recogida de información en sus cuadernos y en la realización de las “tareas para casa”⁵.

La autoevaluación de las internas con respecto a su participación en las sesiones, es menos positiva:

- 50% califican su participación como normal.
- 37,5% la califican de regular. En unas sesiones bien y en otras regular.
- 12,5% define su participación como de cooperante.

La heterogeneidad del grupo se plasmó de forma manifiesta en la cantidad y la calidad de las intervenciones, circunstancia que se aprovechó para hacer grupos de trabajo heterogéneos, de forma tal que los unos pudiesen aprender de los otros, evitando así el surgimiento de grupos hegemónicos que controlasen el entrenamiento.

En todo caso, la evolución de la participación mejoró no sólo con respecto a la cantidad de intervenciones sino también a su calidad, cuidando el lenguaje utilizado, esperando turno de palabra, respetando las ideas y opiniones de las compañeras, etc.

En este apartado merecen, sin embargo, ser resaltados dos aspectos de la participación:

a) En una de las sesiones de Pensamiento Creativo (PLANIFICAR), codirigida junto a un miembro del personal de la prisión, innovación realizada

con la previa aprobación del grupo experimental, el desarrollo de dicha sesión y, sobre todo, la participación e implicación de las internas en la misma sorprendió gratamente a la funcionaria, que calificó la intervención de altamente positiva sobre la conducta de las internas. Por contra, las internas estaban insatisfechas con su participación ya que ante esta funcionaria se sentían como más forzadas y sometidas a una evaluación, al representar ésta a la Institución. Lo cierto es que la sesión se desarrolló con total normalidad a pesar de los elementos novedosos introducidos, aún con cierta distorsión provocada por el nerviosismo y preocupación.

La valoración de la funcionaria constituyó una importante fuente de retroalimentación y refuerzo que se plasmó en las sesiones siguientes.

b) En las últimas sesiones, algunas de las internas redujeron su nivel de participación debido a la actitud agresiva, poco dialogante y de superioridad de una interna con respecto a sus compañeras, que en ocasiones provocaba altercados que distorsionaban el clima de cooperación y trabajo reinante en el grupo. Después de analizar este problema con la interna en una entrevista, se llegó a una serie de conclusiones, destacando la necesidad de que ésta modificara su conducta con respecto a sus compañeras y al entrenador, o de lo contrario sería apartada del grupo experimental.

3) *Aprovechamiento*: se constata una mejora sustancial en distintas áreas como son la motivación hacia la tarea, el nivel de autoestima personal, el nivel de cooperación, comunicación verbal, consumo de drogas, percepción del medio y cuidado personal. Comentamos a continuación algunas de ellas:

a) Motivación hacia la tarea: la posibilidad de participar en actividades se reduce en el módulo de mujeres, después de finalizar el programa, casi única y exclusivamente a la escuela.

Inmediatamente después de finalizar el entrenamiento, cinco mujeres del grupo se integraron en la escuela. Sin embargo, en el primer seguimiento efectuado, sólo una seguía asistiendo de forma continuada. Las posibles explicaciones para este abandono son múltiples y se relacionan con la propia dinámica penitenciaria:

- Un sujeto fue trasladado a la prisión de Avila.
- Un sujeto cambió la escuela por el destino de cafetería que le reportaba más beneficios penitenciarios.
- Dos sujetos renunciaron a seguir asistiendo a la escuela por motivos personales.

Esta cuestión nos permite un análisis más profundo de la única actividad constante y permanente en el módulo de mujeres, la escuela. En el grupo experimental, dos de las mujeres podrían ser consideradas como *analfabetas totales*. No obstante, ninguna de las dos asiste a la escuela, que tenemos precisamente como la tarea prioritaria de la institución hacia estas mujeres, estimulando y reforzando su asistencia.

Debido a la heterogeneidad del grupo de mujeres del módulo, en ocasiones la escuela no responde a sus expectativas y necesidades, sin ofrecerles nada que las estimule y motive a seguir participando.

A ello hay que añadir que la labor educativa del maestro, ya difícil de por sí, se ve constantemente interrumpida por la premura de otras actividades, lo que im-

posibilita aún más el desarrollo de la actividad docente en la nada normalizada escuela de la prisión, que debe adaptarse a los objetivos de la Instituciones Penitenciarias en detrimento de sus propios objetivos.

b) Nivel de autoestima personal: las mujeres participantes en el programa se caracterizaban por tener una baja autoestima personal, lo que tenía su reflejo en las constantes alusiones en las pruebas de pretest a la no disposición de la capacidad suficiente para inventarse una historia o narrar lo que sucedía en las fotografías, y en la primera semana de entrenamiento del programa manifestando su incapacidad para comunicarse o para practicar determinados ejercicios. Este sentimiento se agravaba de forma manifiesta en las mujeres con escasas habilidades de lectura y escritura, por lo que tuvimos que dirigir un mayor esfuerzo hacia estas mujeres, ya que su pretendida condición de inferioridad pesaba de tal forma que podía desembocar en el progresivo abandono del programa.

El programa sirvió, en este punto, para que se valorasen más a sí mismas, su vida, así como a sus compañeras, lo que produjo una paulatina mejora de la propia dinámica del entrenamiento.

La elevación de la autoestima personal tuvo su más directo y observable reflejo en el propio cuidado personal (más higiene, cuidado del vestir, maquillaje, etc.).

c) Nivel de cooperación: las integrantes del grupo experimental apenas se conocían entre ellas. Esto limitó, al principio, el trabajo en grupo. Sin embargo, a lo largo del programa se fueron desarrollando lazos de amistad y, lo que es más

importante, de compañerismo. El grupo, fuera de las sesiones, actuaba como un todo frente al resto del módulo y en las sesiones se ayudaban mutuamente explicando, aclarando dudas, corrigiendo las conductas de las compañeras, etc.; y aún más, preocupándose por los problemas personales, familiares o penitenciarios de las demás.

Este buen clima de trabajo en las sesiones fue constatado diariamente por el entrenador, pero también en la evaluación individual del programa por las internas: de las ocho mujeres que valoraron el programa, el 25% considera que la atmósfera del grupo durante las sesiones ha sido muy buena, el 62,5% la calificaba de buena y el 12,5% de distendida y participativa.

Aún así, es bueno matizar esta valoración que afecta a las sesiones iniciales y finales del programa. De un lado, en las sesiones iniciales, las mujeres del grupo permanecían a la expectativa, estudiando no sólo el comportamiento del entrenador sino también el de sus compañeras, con un clima dominado por la desconfianza que se fue superando con pocas sesiones, expresando las internas sus pensamientos y sentimientos abiertos y claramente. Por otro lado, algunas internas manifiestan que la actitud de una compañera en las últimas sesiones distorsionó en algún momento el buen funcionamiento del grupo de trabajo.

d) Consumo de drogas: una de las características definitorias de las mujeres del grupo experimental era el consumo de drogas (ver Lorenzo Moledo, 1995). Esta adicción podría afectar de forma negativa al desarrollo del programa, ya que si alguna de ellas evidenciaba síntomas de

haber tomado drogas o de necesitar tomarlas interferiría en la dinámica diaria hasta el punto de tener que aplazar algunas sesiones.

Durante las 35 sesiones que duró el programa, el clima de entendimiento y confianza propició el que no anulásemos ninguna sesión o se viera parcialmente interrumpida por esta causa.

Como síntesis, podemos afirmar, aunque con ciertas reservas, que el programa tuvo un efecto normalizador de la vida de estas mujeres dentro del módulo y de la prisión.

e) Percepción del medio penitenciario: las internas perciben el medio penitenciario como negativo, provocador, alienante, cerrado, escuela de aprendizaje de conductas negativas (ver Lorenzo Moledo, 1995); sin embargo, en el desarrollo del programa estas mujeres fueron tomando conciencia de la necesidad de aprovechar el tiempo, aprendiendo cosas útiles para la vida en libertad y del interés del centro por ofrecerles una oportunidad de aprendizaje.

b) El programa de entrenamiento.

Valorar cualitativamente las 35 sesiones del Programa de "Competencia Psicosocial" sería una tarea excesivamente larga, por lo que evaluaremos el programa de forma global, deteniéndonos de forma más precisa en aquellas sesiones que necesiten ser matizadas por motivos de diversa índole. En este punto, la evaluación global del programa por parte de las protagonistas será el principal punto de referencia para el análisis. Seguiremos un criterio de evaluación clásico utilizado por Gómez (1993).

- En cuanto a contenido.

El análisis del programa en cuanto a contenido se focalizará tanto en la aceptación de las sesiones por parte de las internas como en el nivel de consecución de los objetivos propuestos.

Las internas en la evaluación del programa recuerdan de forma mayoritaria el módulo de **Pensamiento creativo**. Este módulo fue entrenado sin ninguna dificultad y fue muy bien interiorizado por las internas. Quizás haya contribuido el hecho de que en cada sesión se utilizaran acrónimos y el que la metodología empleada supusiese una menor intervención del entrenador y un mayor protagonismo para las internas. La sesión de este módulo menos aceptada por ellas fue la de PLANIFICAR, mostrando muchas dificultades para lograr realizar un plan, a lo que se añadía la presencia de un elemento extraño (una funcionaria de la prisión) que, aunque llevó la sesión correctamente, fue percibida por las internas de una forma distinta, al creer que ésta formaba parte del equipo de tratamiento y que podía informar a la institución de sus progresos.

El segundo módulo más persistente en el recuerdo de las internas es el de **Solución de problemas**. El primer módulo aparece de forma explícita cuando se les pregunta acerca de que es lo más importante para ellas de lo practicado durante el programa. La mayoría coinciden en afirmar que en el entrenamiento han aprendido a analizar los problemas detenidamente, parándose a pensar, separando hechos de opiniones, fijándose en lo que le quieren decir las otras personas, en sus sentimientos, tratando de buscar soluciones alternativas, pensando en las

consecuencias que éstas tienen no sólo para ellas mismas sino también para los demás, sobre todo para su familia.

Creemos que este módulo fue el mejor interiorizado y el de mayor y mejor generalización, ya que las internas analizaban sus problemas (hijos, compañeros, etc.) tal y como se había entrenado, pidiendo el consejo del entrenador. Es más, en algunas situaciones surgidas en el desarrollo del programa, las internas aplicaron lo aprendido en este módulo, entre otros, de forma eficaz; por ejemplo, en un problema personal, en un problema de quebrantamiento de condena, en un caso de consumo de drogas, etc.

También conviene destacar que siempre que fue posible se analizaban problemas reales de las internas, lo que sin duda contribuyó a que el programa les resultase útil y beneficioso, más allá de la pura teoría, aplicando la técnica en situaciones reales de su vida. Algunas de las internas ponían en práctica lo aprendido sobre problemas personales y graves al que sólo el entrenador tenía acceso, lo cual denota el grado de aceptación y utilidad que las internas dieron al primer módulo entrenado. El entrenamiento en solución de problemas se vio reforzado de forma notoria por el módulo de **Pensamiento creativo**. Una de las sesiones de este módulo, la sesión de *comunicación verbal* merece una especial consideración, debido a las dificultades que mostraban algunas de las internas para comunicarse de forma asertiva. Los miembros del grupo percibían que algunas de las internas en su interacción con la gente del módulo y/o con sus propias compañeras de grupo, reaccionaban de forma agresiva, lo que fue expuesto en esta sesión. Las principales implicadas lo reconocieron,

analizaron su conducta centrándose en las consecuencias de la misma, asumiendo el compromiso de intentar modificarla, tanto en su vida diaria en el módulo como en las propias sesiones, aspecto que fue controlado y evaluado por sus compañeras de grupo.

Otro de los módulos destacados por las internas es el de **Habilidades sociales**, mencionándola no sólo como una de las cinco técnicas persistentes en el recuerdo, sino también en que las sesiones de éste módulo figuran entre las que más las han entretenido. La razón estriba en que estas mujeres califican las sesiones donde han practicado el role-playing, en el módulo de habilidades sociales y en el de habilidades de negociación, como las más llevaderas y entretenidas. El hecho de que mencionen sólo el primero de ellos, a pesar de ser el primero en entrenarse, puede ser debido a la novedad de la metodología utilizada y a que el tiempo dedicado a este módulo fue mayor que el dedicado a entrenar las habilidades de negociación.

En los primeros role-playing, las mujeres se mostraban tensas, pero después de 'romper el hielo' y cuando el grado de confianza era mayor, los role-playing fueron realizados sin dificultad, siguiendo los pasos apuntados para cada habilidad y, lo que es mejor, poniendo en práctica otras habilidades aprendidas en el programa (pararse a pensar, comunicación asertiva, pensar en los demás, comunicación no verbal, observación, etc.). Creemos que el éxito en estas sesiones radica también en otros factores:

1. En los role-playing se les dejó a las internas libertad para diseñar las situaciones de role-playing, estimulando su creatividad.

2. En las situaciones de role-playing se trataban problemas no sólo inherentes a la vida penitenciaria sino también de la vida más allá de los muros, lo que sin duda contribuía a romper la monotonía diaria y a darle más realismo a la situación de role-playing. No es extraño, pues, que en las situaciones de role-playing llegásemos a conocer más y mejor a las internas participantes.
3. La participación del entrenador se reduce en este módulo, potenciando más la intervención individual y grupal.
4. El refuerzo no sólo emana explícitamente del entrenador sino también de los miembros del grupo, que corrigen el role-playing, haciendo puntualizaciones, matizando conductas, etc.
5. El role-playing fue una de las mejores formas de que las internas se relajasen, se comunicasen, expresaran sus sentimientos, pensamientos, dudas, etc.

En estas sesiones no sólo se consiguieron los objetivos propuestos, sino que también fue un excelente repaso de lo previamente adquirido y una inmejorable base para las funciones cognitivas que se iban a seguir entrenando.

Otro de los módulos que persisten en el recuerdo de las internas es el de **Desarrollo de valores**. En este módulo se trataron cinco dilemas morales, siendo el que más conflicto creó el último de ellos, la eutanasia. Las sesiones de desarrollo de valores fueron calificadas por unas internas como las más difíciles, y por otras como las más aburridas. Las explicaciones para esta doble consideración se concretizan del siguiente modo:

- Por un lado, entre las que consideran este módulo como el más difícil, están las internas que manifiestan que los dilemas les hacen pensar sobre su si-

tuación personal y familiar, en replantearse su vida a la luz de la discusión, en ponerse en el lugar de los otros, en aceptar y debatir los argumentos de los otros poniendo en práctica las habilidades adquiridas, etc.

- Por otro lado, las que mencionan estas sesiones como las más aburridas, dan lugar a una doble lectura:

1. Su nivel de participación en la discusión es mínimo.
2. El cansancio por la intensidad del programa se acumula y manifiesta en las últimas sesiones.

Este módulo fue fundamental para que las internas se enfrentasen a determinados problemas que normalmente prefieren obviar, y que tomasen conciencia de su carácter egocéntrico, sin pensar en los sentimientos de los demás, en otros puntos de vista, etc. Todo ello provocó que en estas sesiones tuviesen lugar manifestaciones emocionales personales.

La última de las técnicas mencionadas por las internas es la de **Razonamiento crítico**, en especial la sesión de *propaganda y persuasión*, así como *conceptos básicos de razonamiento crítico*, a pesar de ser la última que se entrenó.

Estamos convencidos de que la variedad del material, la cantidad de ejemplos y ejercicios, el trabajo en grupo, etc., son aspectos que quedan parcialmente deslucidos por tratarse de sesiones demasiado condensadas y con una gran cantidad de información, que a las internas les resulta difícil de asimilar en su totalidad.

Aunque los módulos de control **emocional** y de **revisión de habilidades** no son mencionados explícitamente en la evaluación del programa, creemos que es importante atender a una serie de puntos

que sugieren la práctica de las sesiones, la observación del entrenador y la evaluación de las sesiones correspondientes por parte del entrenador y de los participantes:

- En el módulo de **Control emocional** sería preciso dedicarle más presencia a lo largo del programa al control central, reforzando el papel del 'diario de cólera'⁶ para analizar las situaciones que son conflictivas, sobre todo en el medio penitenciario. Aún así, algunas internas lo practicaron individualmente pero no de forma muy exitosa, lo que, en parte, puede haberse debido a que sólo se había entrenado una vez y a que las condiciones de vida en un módulo no son las más idóneas para ejercitar la relajación (falta intimidad, silencio, ...).
- Por lo que respecta a la **revisión de habilidades**, creemos que sería conveniente, al igual que en el módulo anterior, dedicarle una mayor atención en el esquema global del programa debido a su alto potencial reforzante no sólo para las internas sino también para el entrenador, como un catalizador de los logros conseguidos y de los aspectos que necesitan ser matizados con más profundidad.

No quisiéramos acabar esta valoración del contenido del programa sin analizar las tres últimas cuestiones de la evaluación del mismo por parte de los participantes:

1. Cuando se les pregunta acerca de qué cosas les han parecido más positivas y cuáles más negativas destacan, entre las primeras, la forma de estructurar las clases, el contenido mismo del programa, la participación del grupo, la relación entre los miembros del grupo, el cambio observado en el trato con algunas de las parti-

cipantes, la aceptación de uno mismo y de los demás, la expresión de sentimientos y pensamientos sin miedo, la mejora de relaciones y el compañerismo.

Entre las cosas que les han parecido más negativas encontramos: el horario intensivo y con pocos descansos, la intransigencia de las personas y la de uno mismo en ocasiones.

2. Ante la previsión de una futura puesta en práctica del programa, se les preguntó si cambiarían algo de él. Muy pocas modificarían algo del programa, pero las que sí cambiarían cosas destacan las alusiones a que se debería hacer por más tiempo, no sólo dos meses, con más internas, escoger más a la gente participante y hacer más role-playing.

Por último, en el apartado de observaciones, obtenemos una rica información acerca de diversos elementos del programa que no pueden ni deben ser desestimados. Las internas creen que el curso les va a servir para mejorar sus relaciones con los demás porque, de hecho, ya aprecian cambios positivos que se fueron manifestando en algunas de ellas. Alguna menciona que el curso le ayudó a enfrentarse con determinados problemas. Confiesan que al principio venían un poco incómodas, forzadas por su situación y desconfiadas, pero que la dinámica de cooperación, relación abierta y confianza mutua hizo que el curso resultase ameno, interesante e instructivo.

Es nuestra intención completar esta valoración con algún otro aspecto relevante. A lo largo de todo el programa se intentó que las participantes aplicasen lo aprendido en las sesiones a situaciones de su vida real, pero no sólo penitenciaria, conectándola al programa, sobre todo, a

partir de ejemplos y problemas de la vida cotidiana. En la generalización de lo aprendido en las sesiones, las internas encontraban muchas dificultades cuando se implicaba a otras internas por el rechazo de éstas hacia el programa, dificultad comprensible desde las características del propio medio de intervención.

- En cuanto a la forma.

Evidentemente, el éxito del programa, de su contenido, debe ser atribuible en gran parte a la forma en que fue presentado el programa en su totalidad. Los diversos métodos utilizados a lo largo de las sesiones dotan al programa de un carácter dinámico y participativo, e incluso podríamos decir lúdico-educativo, con el que las internas se identificaron con facilidad, al dejar de ser meros receptores-pasivos de información para pasar a ser ellas mismas las elaboradoras, transformadoras activas y principales protagonistas del entrenamiento. Por ello, no es de extrañar que aspectos tales como la participación de todos los miembros del grupo, los cambios producidos en algunas internas y, en general, la buena atmósfera grupal mencionados por ellas mismas en sus evaluaciones de las sesiones y del programa como aspectos más destacables deriven directamente de la propia idiosincrasia del programa de entrenamiento.

Cada sesión suponía un nuevo reto, algo a lo que enfrentarse, que despertaba la curiosidad de las internas, quienes, en ocasiones, pedían que se les adelantase lo que se iba a trabajar en la sesión siguiente. La variedad es una constante a lo largo de todo el programa, y engranaje principal del proceso motivador hacia la tarea, que hace que estas mujeres no caigan en la

monotonía, el aburrimiento y el final abandono del programa.

En resumen, podemos afirmar que los aspectos negativos que las internas resaltan en sus valoraciones son atribuibles, no al programa en sí, que es valorado de forma muy positiva, sino a circunstancias y personas que en algún momento pudieron interferir en el proceso de entrenamiento.

c) La institución penitenciaria.

En nuestra investigación, se planteaban unos claros objetivos que se referían no sólo a las internas objeto de la intervención, sino también a las instituciones penitenciarias participantes en el estudio⁷. Se pretendía dotar a la institución, y más especialmente al equipo de tratamiento y observación de auténticas técnicas educativas en su intervención con delincuentes, divulgando un programa que está teniendo resultados altamente satisfactorios en otros contextos.

Desde un primer momento, la preocupación e interés del personal hacia el programa fue muy alto, participando en la medida de lo posible para aclarar y solucionar todas aquellas variables que podían interferir en el desarrollo de la investigación. Sin embargo, no sólo conseguimos dar a conocer el programa en el contexto penitenciario de la Comunidad Autónoma, sino también plantear la necesidad de seguir con el mismo, haciéndolo propio y extendiéndolo a otros colectivos de la prisión.

En definitiva, concluimos que el análisis cualitativo de la aplicación del programa apoya los resultados que demuestran que el programa de Competencia Psicosocial se presenta como uno de los programas más esperanzadores de in-

intervención educativa en el campo penitenciario, no sólo por el aspecto prioritario de adquisición de las habilidades cognitivas y sociales necesarias para la reinserción social de las delincuentes, sino también por otros factores que podríamos denominar 'secundarios', pero no por ello menos importantes, que afectan de forma directa a la adquisición de estas habilidades. Entre ellos, que se trata de un programa que puede ser entrenado sin dificultad y no sólo a través de profesionales, por la implicación del conjunto de la prisión en la intervención, necesitando pocos medios materiales y humanos, y que puede adaptarse a la idiosincrasia del medio penitenciario, suscita el interés y motivación de las participantes y con resultados que pueden ser evaluados tanto desde el punto de vista estadístico, como también desde una perspectiva más cualitativa, permitiendo una mayor proyección de los resultados.

IV. Conclusión.

La intervención pedagógica en los contextos penitenciarios juega un papel trascendental en la recuperación social del colectivo delincuente. Para lograr este objetivo, la intervención debe seguir un esquema que fundamente y guíe la acción. El esquema que en este trabajo proponemos, y que hemos adoptado en la aplicación del programa de 'Competencia Psicosocial' con un grupo de mujeres internas en un establecimiento penitenciario, se concretiza en una serie de puntos que si bien podrían ser definidos como con 'identidad' propia, están hasta tal punto conexiónados que podrían ser entendidos como una 'secuencia', ya que unos son la base y el apoyo explicativo de los otros.

En esta secuencia es necesario revitalizar el papel de la evaluación en el desarrollo de programas, no sólo con el ánimo de conocer el resultado final de la aplicación y probar su efectividad, sino como fuente de retroalimentación continua de la intervención, provocando los necesarios ajustes y facilitando su paulatino mejoramiento. Por ello, la, en ocasiones sobrevalorada, evaluación cuantitativa de los resultados de la intervención debe ir acompañada de la infravalorada, en algunos contextos, evaluación cualitativa, que permitirá un análisis más profundo y exhaustivo de los factores y elementos que intervienen en el entrenamiento de un programa, lo que sin duda nos ayudará a interpretar los resultados y a tomar decisiones en torno a la conveniencia de llevar a cabo cambios que optimicen la intervención.

Desde esta perspectiva se entiende que nuestra labor como investigadores de este difícil campo no se agota en la replicación de un determinado programa. Nuestra tarea no debe reportar beneficios en exclusiva para la investigación, sino que estos beneficios deben extenderse hasta la comunidad circundante más allá de los que resulten puntualmente por la misma implementación de un determinado programa. En este sentido, debe dirigirse un esfuerzo mayor para que se conozca, divulgando sus resultados, contribuyendo a su generalización a otros contextos, con otra población, introduciendo cambios, etc. En definitiva, estimulando el cambio en y por la intervención.

Sin embargo, no podremos alcanzar estos objetivos, si la evaluación sigue ocupando en la intervención, y en general en la investigación, un espacio residual.

V. Referencias bibliográficas.

- ANGUERA, M.A. y REDONDO, S. (1991). La evaluación de la intervención penitenciaria. *Delincuencia*, vol. 3, nº3, 187-316.
- BAGUENA, M.J. y BELEÑA, M.A. (1993). Habilidades interpersonales en mujeres delincuentes internas. Un estudio de evaluación. *Análisis y modificación de conducta*, vol. 19, nº 63, 5-27.
- BELEÑA, M.A. (1992). *Personalidad y habilidades interpersonales en la delincuencia femenina adulta: Evaluación y tratamiento*. Valencia: Facultad de Psicología, Universidad de Valencia (Tesis doctoral).
- BELEÑA, M.A. y BAGUENA, M.J. (1992). Habilidades interpersonales: Efectos de un programa de entrenamiento en mujeres delincuentes internas. *Análisis y modificación de conducta*, vol. 18, nº 61, 752-772.
- CARBONELL, E. y GARRIDO, V. (1987). La efectividad del tratamiento correccional: Una revisión de la obra de Lipton y cols. (1975) en el marco de los estudios evaluativos más sobresalientes. En V. Garrido Genovés y M. B. Vidal Del Cerro (Comp.). *Lecturas de Pedagogía Correccional* (pp. 239-269). Valencia: Nau Llibres.
- CHALMERS, J.B. y TOWNSEND, M.A.R. (1990). The effects of training in social perspective taking on socially maladjusted girls. *Child development*, vol. 61, nº1, 178-190.
- GAFFENEY, L.R. (1984). A multiple-choice test to measure social skills in delinquent and non-delinquent adolescent girls. *Journal of consulting and clinical psychology*, vol. 52, nº5, 911-912.
- GARRET, C.J. (1985). Effects of residential treatment on adjudicated delinquents: A meta-analysis. *Journal of research in crime and delinquency*, vol. 22, nº4, 287-308.
- GARRIDO GENOVES, V. (1988). La prisión como institución de ayuda educativa. *Bordón*, vol. 40, nº4, 639-648.
- GARRIDO GENOVES, V. (1990a). *Pedagogía de la Delincuencia Juvenil*. Barcelona: Ceac.
- GARRIDO GENOVES, V. (1990b). Los programas educativos en delincuentes: Principios formativos y de acción de la pedagogía correccional. *Eguzkilore*, vol.3 nº extraordinario, 335-342.
- GARRIDO GENOVES, V. (1992). El tratamiento penitenciario en la encrucijada. En V. Garrido Genovés y S. Redondo Illescas. *La intervención en el medio penitenciario. Una década de reflexión* (pp. 191-213). Madrid: Ed. Diagrama.
- GARRIDO GENOVES, V. (1993). *Técnicas de tratamiento para delincuentes*. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.
- GARRIDO GENOVES, V. Y GOMEZ PIÑANA, A. (1996). *El pensamiento psicosocial. Una guía introductoria*. Valencia: Ed. Cristóbal Serrano Villalba.
- GARRIDO, V.; MONTORO, L. y MARIN, J. M. (1992). La reeducación del delincuente juvenil: Bases para la esperanza. En V. Garrido Genovés y L. Montoro González (Dir.). *La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito* (pp. 285-294). Valencia: Tirant lo Blanch.
- GOMEZ PIÑANA, A. (1993). *Adaptación y aplicación del modelo cognitivo para la intervención en delincuentes*. Universidad de Valencia (Tesis doctoral).
- HENGGELER, S.W. (1989). Delinquency in adolescence. *Developmental clinical psychology and psychiatry series*, vol. 18, 7-151.
- HOGHUGHI, M. (1992). Un modelo de tratamiento de la conducta antisocial. En V. Garrido Genovés y L. Montoro González (Dir.). *La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito* (pp. 155-179). Valencia: Tirant lo Blanch.

- LORENZO MOLEDO, M.M. (1995). *Delincuencia femenina e intervención pedagógica: un estudio sobre la cuestión en Galicia*. Universidad de Santiago de Compostela (Tesis Doctoral).
- LORENZO MOLEDO, M.M. (1996). A escola e a delincuencia feminina. *Revista Galega do Ensino*, nº10, 103-112.
- PEREZ JUSTE, R. (1995). Evaluación de programas educativos. En A. Medina Rivilla y M. Villarangulo (Coord.). *Evaluación de programas educativos, centros y profesores* (pp. 73-106). Madrid: Ed. Universitas.
- REDONDO ILLESCAS, S. (1989). El ambiente penitenciario. Su análisis funcional y aplicaciones. *Delincuencia*, vol.1, 133-161.
- REDONDO ILLESCAS, S. (1993). *Evaluar e intervenir en las prisiones. Análisis de conducta aplicado*. Barcelona: Ed. PPU.
- REDONDO ILLESCAS, S. ET AL. (1990) (Dir.). *Programes de rehabilitació a les presons*. Barcelona: Direcció General de Serveis Penitenciaris i de Rehabilitació. Generalitat de Catalunya.
- ROSS, R. R. (1987). Prevención de la delincuencia a través del entrenamiento cognitivo. En V. Garrido Genovés y M.B. Vidal Del Cerro (Comp.). *Lecturas de Pedagogía Correccional* (pp. 135-148). Valencia: Nau Llibres.
- ROSS, R.R. (1992). Razonamiento y rehabilitación: un programa cognitivo para el tratamiento y la prevención de la delincuencia. En V. Garrido Genovés y L. Montoro González (Dir.). *La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito* (pp. 49-69). Valencia: Tirant lo Blanch.
- ROSS, R. R.; FABIANO, E. y GARRIDO GENOVES, V. (1990). Pensamiento prosocial: El modelo cognitivo para la prevención y tratamiento de la delincuencia. *Revista Delincuencia*, 1 (monográfico), 1-116.
- ROSS, R. R.; FABIANO, E.; GARRIDO GENOVES, V. y GOMEZ, A. (1996). *El pensamiento prosocial. El modelo cognitivo para la prevención y tratamiento de la delincuencia y abuso de drogas*. Valencia: Ed. Cristóbal Serrano Villalba.
- RUTTER, M. y GILLER, H. (1988). *Delincuencia juvenil*. Barcelona: Martínez Roca.
- SANCHIS MIR, J. R. (1990). *Aplicación de un programa de Competencia Psicosocial a menores delincuentes*. Universidad de Valencia (Tesis doctoral).
- SANTOS REGO, M.A. Y LORENZO MOLEDO, M. M. Política y legislación penitenciaria en España. ¿Qué le interesa saber al pedagogo?. *Revista de Educación*. En prensa.
- SANZ ORO, R. (1990). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Madrid: Ed. Pirámide.
- WARD, C.I. y Mc FALL, R.M. (1986). Further validation of the problem inventory for adolescent girls: Comparing caucasian and black delinquents and non delinquents. *Journal of consulting and clinical psychology*, vol. 54, nº5, 732-733.
- WHITEHEAD, J. T. y LAB, S. P. (1989). A meta-analysis of juvenile correctional treatment. *Journal of research in crime and delinquency*, vol. 26, nº 3, 276-296.

NOTAS

- 1 Este instrumento agrupa en realidad a dos pruebas distintas aunque con elementos comunes: el test medios-fines y la entrevista cognitiva (ver Garrido y Gómez, 1996).
- 2 El test cognitivo-visual fue fundamental para evaluar el grado de eficacia de la intervención.
- 3 En nuestra investigación para poder comparar con mayor criterio científico los resultados del entrenamiento utilizamos tres grupos de estudio, dos de ellos en la prisión de Pereiro de Aguiar,

- uno de los cuales fue sometido a la intervención (grupo experimental) y el otro funcionaba como grupo control y en la prisión de Bonxe-Lugo se eligió un segundo grupo control, no sometido al entrenamiento.
- 4 En este apartado nos centraremos en el análisis de los instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación cualitativa de la intervención.
 - 5 Las "tareas para casa" son ejercicios que las internas deben hacer en sus celdas, para entrenar o reforzar alguna de las habilidades aprendidas en las sesiones.
 - 6 Aunque las internas del grupo experimental son nueve, la evaluación final sólo fue cubierta por ocho de ellas debido a que una de las mujeres tuvo que ser trasladada antes de que finalizase el programa a la prisión provincial de A Coruña.
 - 7 En el diario de cólera las internas llevan a cabo el registro del nivel de activación de la cólera, o de otras emociones igual de fuertes, y el estímulo que lo provoca.
 - 8 En nuestro estudio hemos utilizado los centros penitenciarios de Galicia con módulos de mujeres: A Coruña, Pereiro de Aguiar (Ourense) y Bonxe-Lugo.